

Dec. No. 465-89 que concede exequátur a favor de David Martín Salem, para ejercer las funciones de Agente Consular Británico Honorario en Puerto Plata, República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 465-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede Exequátur a favor del Señor David Martín Salem, a fin de que pueda ejercer las funciones de Agente Consular Británico Honorario en Puerto Plata, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 466-89 que autoriza a varias personas físicas y morales, para que en su calidad de extranjeros puedan adquirir inmuebles en el país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 466-89

VISTAS las instancias que por vía de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, han elevado al Poder Ejecutivo las personas detalladas en la parte dispositiva del presente Decreto;

VISTO el Decreto No.2543 del 22 de mayo de 1945, sobre Adquisición de Inmuebles por Extranjeros, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,